

Política para el Fomento del Empleo y Proveedores Locales

SCM Minera Lumina Copper Chile, a través del presente documento, define su **“Política para el Fomento del Empleo y Proveedores Locales”**, buscando la participación en la cadena productiva de la región de Atacama, sobre la base de fortalecer el mercado laboral y el trabajo con proveedores donde está inserta la operación, con el objetivo de permitir la sustentabilidad del negocio y agregar valor mediante la interacción al entorno.

La Compañía asume el compromiso con esta política y orientará a sus empresas colaboradoras en el mismo sentido, para promover beneficios mutuos y ventajas competitivas para Caserones, la región, sus empresas y comunidades. Para ello, la gestión de MLCC deberá implementar, respetar y cumplir las siguientes disposiciones:

- Priorizar la contratación de mano de obra local y la calidad de las oportunidades laborales, con énfasis en la inclusión, la equidad de género, comunidades y pueblos indígenas.
- Potenciar la vinculación con actores claves de la región del ámbito educacional, empresarial, innovación o afines, con el fin de establecer relaciones de trabajo y colaboración.
- Fomentar la generación de oportunidades para el desarrollo de proveedores locales, permitiendo co-construir relaciones de beneficio mutuo.
- Invertir en competencias y habilidades laborales, a través de la capacitación, a las personas de la zona para proveer cargos propios y/o de empresas colaboradoras.
- Crear un Comité encargado de velar por el fiel cumplimiento de esta política en todos niveles de la organización de forma coordinada.



Marcelo Maccioni
Managing Director